

Senad anula boca de expendio y consumo de drogas



Los intervinientes detuvieron en el lugar a una pareja compuesta por Estela Cabrera Ocampo, de 25 años y Josías Cosme Álvarez Benítez, de 21 años, quienes presumiblemente realizaban la venta de drogas desde el lugar. En poder de los mismos fueron incautadas 1 piedra bruta de crack, equivalente a una 20 dosis, además de 2 porciones de marihuana. También dinero en efectivo y teléfonos celulares.



Los datos recabados por los investigadores indican que los detenidos serían parte de un grupo de «barras bravas». Los mismos utilizaban su vivienda para la venta y el consumo de sustancias prohibidas.